

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resacas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes... 1 peseta
En provincias, tres meses... 3
— seis meses... 5
— un año... 10
Fuera de España, tres meses... 12
— seis meses... 18
— un año... 30
Venta: una mano de 25 ejemplares... 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO TERCERO.—NUMERO 605.

Madrid, miércoles 10 de Marzo de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 3 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 9 de Marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BAZANALLANA.

Abierta á las tres y diez minutos, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Es aprobado en votacion ordinaria el proyecto de ley relevando á la Administracion militar de rendir cuentas de suministros hechos antes de 1850.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Señores senadores: Si siempre he sentido gran temor de hablar ante esta alta Cámara, aun cuando lo hacia impulsado por los deberes de gobierno, hoy que vengo á molestarla con una interpelacion de carácter personal, ¡cuán grande no ha de ser mi temor!

Ayer anuncié la interpelacion, y el Gobierno de S. M. ha tenido la bondad de aceptar que la explique hoy, por lo cual le doy gracias; pero me hubiera alegrado más explicarla ayer mismo, porque se hubiera evitado la especie de conmocion que ha producido el anuncio de mi interpelacion, y que los bancos estuviesen menos poblados. Si me hubiera sido posible retirarme, lo habria hecho, porque voy á interpelar á algunos de los individuos del Gobierno de S. M. cuya elocuencia es notoria, cuando yo no soy más que un soldado, teniendo que atreverme á buscar discusion con el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Ultramar, y no es el éxito dudoso, conocido como son su habilidad y práctica parlamentaria. La única confianza que tengo es que cuando se lea lo que aquí se haya dicho, podrá verse de parte de quién está la razon y la justicia y al lado de quién está la impaciencia de provocar, porque yo no vengo aquí á provocar; vengo al debate, provocado.

El señor presidente del Consejo de ministros, en la sesion celebrada en el Congreso de los diputados el dia 6 de Febrero, contestaba á un diputado y hacia observaciones sobre un telegrama que allí se habia leído. En aquel telegrama el Gobierno me concedia una autorizacion grandísima, y si bien es verdad que en el primer momento su lectura me produjo cierta impresion, cuando obtuve explicaciones por escrito de aquel señor ministro de Ultramar, cuya pérdida deploro, porque en él perdí el País uno de los hombres más eminentes, comprendí que no estaba la razon de mi parte, y así lo he confesado varias veces.

El Gobierno de S. M. tenia plena confianza en el general en jefe, y comprendiendo que podian surgir dificultades á la vez que era necesario hacer la paz, dejaba á la prudencia del general en jefe, por lo cual no me cansaré de dar gracias al Gobierno de S. M., apreciar el caso en que hubieran de hacerse determinadas concesiones. Al ocuparse de esto el señor presidente del Consejo, hizo algunas observaciones que no creo exentas.

Dijo S. S.: «El general Martinez Campos dió algunos en uso de su derecho (se trata de reconocimiento de empleos) y de las facultades que le habia concedido el Gobierno; usó con prudencia de este derecho, no con prodigalidad, pero al fin usó.»

Podrá estar equivocado, porque rara vez guardo documentos, pero yo creo que si en las guerras civiles es necesario no desear en absoluto los medios de convenio (y hay de esto honrosísimos antecedentes), sobre todo al principio, andando la guerra, no creia que debía apelarse á este medio; así es que no recuerdo haber concedido empleo alguno; y cuando el convenio con el general Cabrera, del que se me enviaron varios ejemplares, por cierto sin sellar, si me preguntaban los oficiales carlistas sobre ello, les contestaba que yo no respondia.

Añada el señor presidente del Consejo de ministros: «No bastaría citar un solo nombre que ha dado lugar á muchos debates, el nombre de Miret?»

Pues ahí precisamente está el error de S. S. El Sr. Miret, general ó brigadier carlista antes de concluirse la guerra de Cataluña, de resultados de sus heridas estuvo fuera de España, y concluida la guerra se estableció en el principado. Cuando yo fui destinado á Cuba, se me presentó y me dijo: «Ahora vamos á ser perseguidos; yo no me quedo aquí.» Conociendo yo su valor y su popularidad, y sabiendo que cuando un hombre teme ser perseguido, generalmente se anticipa y conspira, queriendo alejar aquel peligro, propuse al Gobierno de S. M. llevarmele allí, arrojando la impopularidad de llevarme un carlista, pero con la seguridad de que se habia de batir, como se ha batido, tanto como el que más. Me lo llevé, y cuando estuve allí pedí al gobernador general le nombrase coronel de milicias, según habia yo convenido con el Gobierno, y despues de mediar algunos telegramas se le dió el nombramiento. Sus servicios y las diversas propuestas de los comandantes generales motivaron el que yo creyera debía concederle el empleo de coronel de infantería, como ya habia habido muchos ejemplares en aquella guerra, autorizándome al efecto el señor ministro de la Guerra y aprobando mi propuesta. Yo no he dado ese empleo al Sr. Miret como carlista, sino por

su comportamiento en la guerra de Cuba, donde nadie ha prestado servicios mayores que él. Y dicho esto, creo que queda rechazada la asercion del señor presidente del Consejo de ministros.

Voy á ocuparme ahora de lo que manifestó S. S. al dia siguiente, contestando á varios de los cargos que se le hicieron.

Siendo notoria y reconocida de todos la elocuencia de S. S., no era de esperar que para defenderse tuviera necesidad de atacar al general Martinez Campos; y al nombrarme es evidente que S. S. tenia el propósito antiguo de venir á tratar de él, y á vuelta de frases lisonjeras, como las de distinguidísimo é illustre, preparar mejor una estocada á fondo. (Rumores.) No quiero seguir en consideraciones de esta índole, porque mi temperamento me llevaria más lejos de donde quisiera, pues yo, al contrario de S. S., no domino la palabra. Pues bien, en la ocasion á que me he referido, decía S. S.:

«Despues de todo, yo no estaba en el Poder, ni cerca del Gobierno, cuando, por motivos que no juzgo y por hechos que no es éste el momento de volver á explicar, se incendió en rebelion la isla de Cuba. Despues de todo, no ha sido en mi tiempo cuando se ha prolongado durante ocho años mortales la guerra en Cuba, destruyéndola, y asolándola, y haciendo que se derramase á torrentes la sangre española. Despues de todo, el primer Ministerio de la restauracion, que tuvo el honor de presidir, hizo para salvar á Cuba el mayor esfuerzo que, no ya España, pero ninguna nacion europea ha hecho jamás para salvar sus colonias ó para luchar en América. Despues de todo, el Gobierno que yo tuve el honor de presidir dió al señor general Martinez Campos los mayores recursos en hombres y dinero que se habian enviado ni se podrán enviar á América por las naciones europeas. Despues de todo, sin escatimar en un ápice la gloria del dignísimo general Martinez Campos, con estos recursos, con estos medios inmensos facilitados por el Gobierno, el señor general Martinez Campos pacificó la isla de Cuba. Despues de todo, y por virtud de esto, cuando dejé este banco en el mes de Marzo no habia un solo insurrecto armado de Cuba, no podia decirse que habia verdadero déficit en aquel presupuesto. Despues de todo, sin culpar á nadie, al volver el Poder á los nueve meses me he encontrado con la rebelion reproducida en Cuba, con un número considerable de hombres armados en el campo, y con un déficit de 400 millones de reales, capaz por sí solo de perder la Isla si nuestro patriotismo y nuestros esfuerzos no llegaran á pagarle.»

Hay mucho de verdad en esto, pero tambien hay mucho de inexacto. No solicité ir á Cuba, entre otras razones, porque estaba allí un dignísimo amigo mio, y cuando acepté fué confiando en su cooperacion. No he pedido á ningún Gobierno recursos: cuando más, he hecho las indicaciones de lo que creia conveniente, y siempre he concluido por decir: «Con esto haré lo que pueda; si se me da más, más haré.» Fui á Cuba, y el Gobierno hizo todos los esfuerzos que eran posibles, atendido el estado de la Península, y nunca le estaré bastante agradecido por la deferencia que conmigo tuvo entonces. Pero ¿hizo el Gobierno todo lo que parece deducirse de las palabras que acabo de leer? Es cierto que el Gobierno arbitrara esos recursos tan inmensos? A mí me parece que la gloria de la pacificacion de Cuba la quiere recoger toda el Gobierno. Pero ¿dónde está la Nacion, que ha dado todos esos recursos?

Dice S. S.: cuando yo dejé el Gobierno estaba pacificada la isla de Cuba y no habia déficit desde 1.º de Julio de 1878 á fin de Enero de 1879 se pagó por obligaciones atrasadas que no entraban en el decreto de suspension de pagos la suma de 10.537.000 pesetas, ademas de otras varias partidas. Cuando salí de Cuba (y al decir esto contesto tambien á afirmaciones del señor ministro de Ultramar, no habian transcurrido más que siete meses desde el corte de cuentas y se debian dos pagas y media, lo cual era efecto de la necesidad de pagar aquellos créditos.

Que se ha vuelto á encender la guerra civil; sí, señores: no entraré á analizar las causas, aun cuando ya podia hacerlo, pues según leo en los periódicos, la guerra está casi concluida, gracias á los esfuerzos y al talento del general Blanco, dignamente secundado por el ejército, armada y voluntarios, y gracias tambien al estado del país. Y es oportuno decir aquí que en los treinta y dos dias que ha durado en el Congreso la cuestion de Cuba, no ha salido de allí ni una palabra de gratitud para aquellos soldados y oficiales que están corriendo grandes peligros.

Efectivamente, señores, durante mi gobierno he tenido la desgracia de que vuelva á reñonar en Cuba la insurreccion; pero ¿es que no se prevenía? Pues yo creo que se prevenía y así lo he manifestado. Si en esto tengo que aceptar alguna responsabilidad, tiene que compartirla conmigo el señor presidente del Consejo de ministros por haberme hecho venir de allí. No digo que por permanecer yo allí hubiera evitado la guerra, porque un hombre vale muy poco ante los partidos y las pasiones; pero alguna vez la fortuna del momento da al hombre un prestigio y le presta condiciones que no tiene, y puede hacer mu-

cho. No afirmo nada, y no puedo compararme en manera alguna con el capitán general que hay allí, que está adornado de cualidades relevantes. Mas cuando esa responsabilidad se declina indirectamente y con habilidad sobre el general Martinez Campos, ¿por qué no se le dejó allí cuando él queria estar, cuando no deseaba venir?

Yo vine á la Península obedeciendo á las órdenes del Gobierno y porque habia ciertos fantasmas de conspiracion en la imaginacion del Sr. Cánovas del Castillo; pero no vine por la cuestion de reformas económicas, pues para esta cuestion no hubiese venido. ¿Green los señores senadores que un capitán general que llevaba allí seis meses de mando, que habia tenido que ocuparse de muchísimas y diversas cuestiones á cual más apremiantes, podia haberse ocupado tambien en estudiar un sistema completamente nuevo y discutir las cuestiones de presupuestos en todos los ramos de la Administracion, incluso los ingresos, en tan corto tiempo? ¿Green que podia venir aquí á discutir ese sistema hasta en su último detalle? Para eso está el director de Hacienda, y á ningún capitán general se puede exigir eso, y menos al que ha estado diciendo continuamente que es incompetente en las cuestiones de Hacienda.

Yo pedí un dia al señor ministro de Ultramar que fuera á la isla de Cuba á hacerse cargo de la cuestion; y así como su señoría manifestó en cierta ocasion en el Congreso que yo me habia confesado incompetente en las cuestiones de la Hacienda, ahora afirmo yo que S. S. es completamente incompetente en las cuestiones de Cuba; no por falta de ilustracion, sino porque tiene unos puntos de vista que no se pueden admitir, y porque le falta el conocimiento práctico del país. ¿Y por qué no fué S. S. el que fué el Ministerio presuma una crisis en el mes próximo y no quieria exponerse á que sucediera uno de los ministros lo que ocurrió á otro ministro que fué Cuba en tiempos anteriores. (Risas.) Mucho vale el ministro, pero creo que no valga menos un capitán general de ejército, gobernador general de Cuba, á quien se hizo venir á España para ocuparse de la cuestion de presupuestos, y quedando despues aquí sin destino. Lo mismo pudo suceder á S. S., es cierto; pero tambien habria adquirido un conocimiento práctico de las cosas, que le hubiera servido ahora aquí para ilustracion de la Cámara.

Cuando yo fui presidente del Consejo de ministros, expliqué que no habia venido á la Península por las cuestiones económicas, y como despues se ha dicho que por ellas yo habia venido, resulta que he quedado desmentido, y tengo que poner las cosas en su verdadero punto de vista. Me decía el Gobierno que viniese para tratar aquí de las reformas de Cuba, y le contesté que consideraba méenos peligroso mi continuacion allí. Por entonces retiré la propuesta que habia hecho yo de la reduccion de los derechos en los géneros coloniales que se importaran aquí; porque si cuando dirigí la comunicacion estaban las Cortes abiertas, y con ellas habia de resolverse la cuestion, se me anunció que las Cortes se iban á cerrar ó á disolver, y por esto hubie de desistir. No deseaba yo venir aquí; porque si al principio no me habia gustado ir como gobernador general, por las dificultades que veia y por mi incompetencia, despues, con el estudio, habia tomado cierta afición á las cosas, y ayudado un poco del amor propio, me encontraba con fuerzas para resolver las cuestiones; y si retiré la propuesta que habia hecho, fué por evitar un conflicto al Gobierno, no porque desistiera de mis ideas.

No habia vacilaciones en mí, al contrario; cuando recibí ese oficio, como hacia un mes que estaba estudiando más la cuestion, empezaba á enterarme de los asuntos de Hacienda, y aun iba un poco más allá. Todavía se me contestó á ese telegrama que viniera, y se venia á decir que el Gobierno creia conocer perfectamente el estado de la isla de Cuba y que era urgentísimo que yo conociera el de la Península. ¿Tenia yo derecho á creer otra cosa? Si el Gobierno buscaba ese pretexto, me caí; pero como yo he hecho afirmaciones contrarias sobre mi venida á España de las que se han expuesto en la discusion del Congreso, cumplo á mi rectitud manifestar al Senado que si yo habia dado al Gobierno informes inexactos, no era porque yo tuviese ánimo deliberado de inducirle á error, sino porque yo estaba en el error. Una y otra vez han dicho los señores ministros que las cuestiones económicas son las que me han traído aquí. Efectivamente, así será, si ésta era su mente; pero yo debo protestar que se siga diciendo eso. Yo propuse que viniese el intendente, y si el Gobierno de S. M. no aceptaba, hubiera puesto á los pies del Trono la renuncia de mi cargo, porque yo no podia entrar en una discusion de números, ni creo se puede obligar á un capitán general á hacer un mal papel.

Dice el Sr. Cánovas que el Gobierno que tuve la honra de presidir le ha entregado el poder con la insurreccion en Cuba y con un déficit de 20 millones de pesetas. Lo ignoraba; cuando yo salí del Ministerio, el déficit era de 10 millones; pero acaso con los gastos de la guerra se haya aumentado.

Ya que de mi venida de Cuba me estoy ocupando, diré que cuando llegué aquí no

tuvimos el señor ministro de Ultramar y yo más que unas cuantas palabras relativamente á la isla de Cuba, el primer dia que llegué; y aun cuando me citó para otra ocasion, como á mí no me convenia tratar la cuestion, no volví á verle. Estaba convencido de que habia de suceder lo que yo temia, que era citar una partida de 4 millones de pesetas, por ejemplo, cantidad que se debia por contribuciones, y que yo creia no debia cobrarse más que uno, y vendrian las observaciones sobre este punto, acerca de lo cual yo me declaraba incompetente, y mucho más cuando los presupuestos de ingresos allí los forma el director de Hacienda y no el gobernador general, del mismo modo que aquí los forma el ministro de Hacienda y no el presidente del Consejo de ministros, y yo me atenia á los datos que me facilitó el director de Hacienda. Bien es cierto que el señor ministro de Ultramar ha dado patente de inutilidad á la presente Administracion de Cuba y á las pasadas, y no sé tambien si querra comprender á las futuras.

Surgió la crisis. ¿Y qué culpa tengo yo de que el Sr. Cánovas me estuviera presentando como candidato á la Presidencia muchísimo tiempo hacia? Yo creí hacer lo posible para no ocupar aquel puesto; pero lo ocupé, y aquí entra la formacion del Gobierno aquel, en lo cual no influyó lo más mínimo el Sr. Cánovas del Castillo.

Es verdad que no influyó, y luego volveré sobre la crisis. Propuse á S. M. las personas que creí convenientes, bajo el punto de vista de que fueran los más amigos del Sr. Cánovas, porque no pensaba más que ser el puente para S. S. y dejarme de politica, porque sabia que aunque S. S. tuviera entonces deseo de ayudarme y reconociera en mí cualidades que no tengo, comprendia yo que en su inmenso talento y en su costumbre de mando, aunque hiciera todo lo posible en favor mio, al fin habia de salir su carácter y decir: «Venga eso.» (Risas.)

Yo estaba dispuesto á dejar á S. S. el Poder, porque no me reconocia competente para retenerle. Tal vez siguiendo en el Parlamento y estudiando determinadas cuestiones y los hombres, creo que podria llegar á gobernar, pues no me considero tan nagado de entendimiento; y cuando no obedezco á consideraciones que me atan, tengo una voluntad á la que no domina nada ni nadie, y por eso durante nueve meses he padecido todos los tormentos posibles, porque en primer lugar se me presentaban para resolver cuestiones nuevas para mí, y ademas porque la opinion pública me atribuia condiciones que no poseo, y porque dudaba de cómo terminaria yo aquella campaña. Estas dudas me hacian acudir al Sr. Cánovas, y concluia siempre mis conversaciones con él diciéndole: «¿Por qué no se encarga usted del Poder? Cuando vino la guerra de Cuba, dije á S. S. que esto me tenia que desprestigiar, pues la opinion se empeñaba en creer que yo sostenia el orden aquí y en Cuba, y faltaba yo á ese punto del programa que me impuso la opinion pública.»

Yo tenia el Poder como un fideicomiso, y me parecia como que el Sr. Cánovas me le daba, deseando dejar la situacion sin encono y contentándome con que se tuviera cortesia conmigo. Vino la crisis, y sea porque me habia ya atacado algo esa pasion que tiene el Sr. Cánovas por el Poder (pues á veces se pide la muerte y cuando llega se la rechaza), y aunque me habia trazado el programa de no ser más que soldado del Rey y obedecer á todos los Gobiernos que S. M. nombrara, han venido las cosas de tal modo y se me han dirigido tales ataques, que no puedo estar al lado de un Gobierno nombrado por S. M., y estoy enfrente de él, todo lo enfrente que puedo estar personal y politicamente del Sr. Cánovas. (Rumores.)

Se me hace otro cargo por el Sr. Cánovas. Decía S. S.: «Lo que en esto hay de cierto es que la rebaja de esos impuestos obligó á la rebaja considerable, enorme del ejército, y que esto es lo que pudo tener una influencia importante en la reproduccion de la rebelion.»

Tengo que hacerme cargo tambien de otras palabras del Sr. Elduayen, que decía que el presupuesto de Guerra lo formé yo allí rebajándolo á 25 millones, y trataba, en fin, las demas cuestiones enlazándolas con los cargos que me dirigia, los cuales están contenidos en párrafos que no leo por no molestar la atencion de la Cámara. Voy á rebatir esas acusaciones inexactas, y no digo otra cosa por no emplear palabras inconvinientes en el Parlamento.

Yo, señores, digo y repito que fui nombrado gobernador general de Cuba por una necesidad, contra mi voluntad. A los pocos meses recibí un telegrama del señor ministro de Ultramar, contestacion á cartas que sin duda hubo entre nosotros, diciéndome: «Rebaje usted el presupuesto de la Guerra; si lo rebaja á 25 millones, la situacion está salvada.» Yo en el acto llamé al intendente y se puso á formar el presupuesto, y rebajando de una parte y de otra, se arregló en los 25 millones. Cuando examiné el presupuesto me pareció mal, no se lo varié, y á los pocos dias contesté al señor ministro: «El presupuesto de Guerra queda reducido á 25 millones.» Yo le pedí intendente al señor ministro, y le cité una persona, que yo no conocia mucho, pero que por la opinion pública tenia una gran confianza en su ap-

titud y honradez y que conocia bastante la isla de Cuba, y escribí al señor ministro: «Concierte V. todo con Villamil; que vengan de ahí todos los proyectos, que venga el arreglo de la administracion, que venga todo; que si aquí hay alguna dificultad, luego en su planteamiento yo se la expondré á usted.» Como yo pensaba que habia de suceder esto, no me ocupé de la cuestion de Hacienda, ni tenia para qué hacerlo. Llegó el Sr. Villamil, y no llevó nada, pues por lo que he visto, ni aun idens llevó, porque las del señor ministro y las suyas vi que eran encontradas hasta en sus detalles.

Se me previno que formase el presupuesto de aquel año económico, que creo era el de 77 á 78, y ademas el de 78 á 79. Me puse á hacerlos con gran repugnancia porque yo no sabia ni podia calcular, en el ejercicio en que estábamos, lo que podria necesitar para el de 78 á 79, porque cuando se está en esa época de transformacion y no se conocen bien las cosas, es mucho pedirle á uno; pero formé el presupuesto arreglado á los 25 millones. Lo publiqué en la Gaceta de la Habana para que rigiera en adelante, pero no desde aquel momento, sino hasta que viniera la aprobacion ó modificacion que el Gobierno quisiera hacer. Produjo un descontento terrible; yo estaba fuera de la Habana y tuve que volver enseguida. Una agitacion por esta causa pudiera ser grande y grave, porque todavia las agitaciones políticas son fuegos que muchas veces resultan fatuos; pero las desilusiones económicas son muy graves y verdaderamente trascendentales para los países, á los que importa muy poco que el Ministerio se llame tal ó cual, y que el presidente tenga este ó el otro nombre, porque les importa más que todo eso el que las cuestiones de Hacienda se resuelvan perfectamente, porque son la vida del país.

Reuni una junta en vista de aquella perturbacion para oír sus quejas, y envié el informe de lo que yo creí debia enviar, mas el acta de la junta, al señor ministro de Ultramar; y si recuerda ese informe, debe recordar la energia con que me sostuve contra el comercio, contra los propietarios y aun contra todas las personas notables de la Habana, las cuales habian creido que al terminarse la guerra volverian los tiempos dichosos en que la Isla tenia un presupuesto de 10 millones. Sus reclamaciones, si bien eran exageradas, tenian un gran fondo de justicia, y yo seguí entonces disminuyendo el presupuesto de Guerra. Este presupuesto se disminuyó en cuatro batallones, en quitarles las sétimas y octavas compañías, en suprimir la brigada de trasportes, en reducir á la cuarta parte el número de hospitales que habia en el campo, en disminuir el personal y el material, en reducirlo todo, en fin, proporcionando una economia de cuatro y medio millones sobre los 25. Cuando vine de Cuba, ya decía yo: «Advierto que éste es un presupuesto ordinario, pero que tenemos que pagar muchos gastos atrasados; 10 millones y pico de pesetas, como ha visto el Senado. Yo no formé el presupuesto por mi voluntad, fui mandado; formé con repugnancia el de 78 á 79, porque no sabia lo que podia suceder, ni yo llegué siendo Gobierno á esa disminucion del ejército de que nos ha hablado el señor presidente del Consejo.»

Yo, señores, he estado allí luchando con muchas dificultades, pero cuando he sido Gobierno me he encontrado con las cuestiones de Cuba y con el gobernador capitán general actual y el intendente actual, que hallaban aún insuficientes las disminuciones que yo habia hecho; porque yo habia tenido el sentimiento de anunciar á mis compañeros de Gabinete, al segundo dia de entrar en el Poder, lo que iba á ocurrir, porque les dije: «Pues si las reformas de Cuba parecen excesivas, van á pedir más, y es necesario hacer más. Mientras yo hubiera estado allí de gobernador general, hubiese podido resistir la opinion; pero ahora que va un nuevo gobernador general, no va á poder resistirla, porque hoy no tiene todavía el prestigio que tenía yo.» Así sucedió. A los pocos dias vino el telegrama á que he hecho referencia el Sr. Alcaete en el Congreso, y el Gobierno todo aceptó las rebajas aquellulas, y yo ponía todavia telegramas particulares para saber si se podia prescindir en algo de ellas. Di ese decreto que se ha llamado infamato, sin recordar que en el banco ministerial estaban dos ministros que compartieron conmigo la responsabilidad de la medida, responsabilidad que ahora acepto yo solo.

Pues bien: yo he considerado siempre que entre tener en Cuba un ejército que ahogue los venteros de la riqueza, y disminuir el ejército procurando dar un poco de vida á aquel país, hay casi que aceptar lo segundo. Duro es el dilema, pero me inclino al segundo. Yo, hombre de fuerza, creo que los pueblos no se les gobiernan tanto con la fuerza como atendiendo algo al sentimiento público. Pero yo allí tenia las mismas convicciones que muchos de los hijos de Cuba, y es que no pueden vivir con esas cargas.

Tambien se me hace otro cargo, y es que se ha disminuido el ejército y luego ha habido necesidad de enviar 20.000 hombres más.

Señores, ¿qué hubiera dicho el País si yo me hubiera quedado despues de la guerra con todo el ejército de campaña, sin

La sesion de ayer en el Senado

Si alguna duda hubiéramos abrigado respecto a la pureza de sentimientos de nuestro pueblo, ayer la habríamos arrojado de nosotros. Si alguien cree que la marcha de nuestros gobiernos ha podido inocular en el alma de nuestro pueblo el virus del escepticismo, motivos sobrados le da la sesion de ayer en el Senado para rectificar su opinion.

¡Consolador espectáculo! Aún hay en los pechos españoles ecos simpáticos para el lenguaje de la honradez y de la noble conviccion; aún resuena entre nosotros, acogida con cariñoso respeto, la elocente palabra de la sinceridad, esa palabra que sale del alma desnuda de todo atavío retórico, pero pura é inmaculada, llena de autoridad y de poder sobre todos los corazones bien nacidos.

Habla el general Martinez Campos, y sus palabras caian una á una sobre aquella multitud ansiosa de verdad, cansada ya de ese lenguaje, que ha venido á ser una necesidad para ciertos políticos, y entre cuyas galas, más ó menos legítimas, se esconden siempre, como entre flores el áspid, la falta de convicciones, la pasion insaciable del mando ó la nulidad, que tantos desastres acarrearán á los pueblos.

La inmensa concurrencia que invadia y llenaba hasta los más escondidos rincones del salon y tribunales del Senado, sentia ayer cierta impresion de bienestar al escuchar aquella simpática elocuencia salida del corazon, clara como la verdad, desprovista de artificios, sencilla y convincente. El general Martinez Campos no hacia sino relatar hechos que están en la conciencia de todo el mundo, levantar acta de palabras y de conductas que todo el mundo conoce, y de las cuales salen espontáneamente gravísimos cargos, hechos ya por la opinion pública, contra esta situacion, y muy especialmente contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Habia de llegar el dia en que se hiciese luz sobre ciertos asuntos, en que se deslindasen los campos, en que se supiese el puesto que á cada uno correspondia en la gran obra de la pacificación y de la reconstitucion de la Patria, y ese dia llegó ayer.

Podrá el Sr. Cánovas dar rienda suelta á esa tendencia de su espíritu, que le lleva á perderse en un mar de sofismas y de confusiones; podrá alardear cuanto quiera y hacer el uso que se le antoje de esa palabra poderosa que posee; pero por encima de esas habilidades que ya no producen efecto, de esas ingeniosidades que ya no cautivan sino á la mayoría, de ese ergotismo que no convence á nadie, de ese bizantinismo trasnochado, se alzarán siempre radiantes la razon y la verdad, encarnadas ayer en la severa palabra del general Martinez Campos.

Ha pasado ya el tiempo en que los pueblos eran arrastrados por el supremo arte de la palabra: hoy se necesita ya algo más que discursos, se necesitan hechos, y, sobre todo, lo que los pueblos exigen antes que discursos hábiles, es sinceridad en las palabras y honradez en los propósitos.

Nosotros apelamos á la conciencia de nuestro pueblo, y le presentamos, enfrente de la conducta y de las palabras del Sr. Cánovas, la conducta y las palabras del general Martinez Campos.

Hechos y dichos

De El Globo:
«Yuelve á hablarse de títulos que no pudiendo circular, por estar reclamados judicialmente, han sufrido enmiendas en su numeracion para hacerlos pasar por legítimos, y que esto se ha intentado recientemente con los presentados al canje. Tambien se asegura que los títulos falsos procedentes de Paris, y de los cuales hay más de un ejemplar en la direccion de la Deuda, aparecen de vez en cuando en el mercado. Bueno seria, para hacer desaparecer la alarma que producen estos rumores, se procurara averiguar de oficio la existencia de los valores ilegítimos, y que desde luego se publique en la Gaceta el resultado de todo el mudo del resultado del examen pericial practicado en los títulos falsos. Es lo menos que puede pedirse.»

Santa Irregularidad es el santo de todos los dias.
Hoy se solemniza en Paris; veremós dónde se venera mañana.

Un periódico de anoche:
«Los diputados militares que han presenciado la sesion del Senado, aplaudian y elogiaban al general Martinez Campos, manifestándose tanto más entusiasmados

cargo.) Si no lo ha hecho, se ha deducido de sus palabras.

Ha hablado S. S. de mis campeon. No sé á quién ó á quienes aludirá S. S. en esa palabra. Hasta ahora, solamente á los señores que formaron parte conmigo del anterior Gobierno los he autorizado para que emitan los conceptos que puedan parecerles convenientes. La palabra campeon me ha parecido despreciativa. (El señor presidente del Consejo de ministros: No lo he dicho en ese sentido.) Me alegro que S. S. así lo confiese.

Yo no he hecho á S. S. la ofensa de decirle que este Gobierno es un Gobierno para legalizar un presupuesto; yo he querido decir lo contrario: que no desearia que surgiera una crisis antes de quedar legalizados los presupuestos; pero no es porque crea que S. S. no sirve para otras altas cuestiones. Creo, por otra parte, que nadie se rebaja en legalizar una situacion. Cuando yo he creído que podia servir de puente á S. S., tal vez me habré estimado en poco, pero lo he hecho. Creo que S. S. vale para muchísimo más: yo envidio muchísimo sus cualidades, y sobre todo la de saber hacer lo blanco negro.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre propuesta de medios conducentes á evitar en lo posible las inundaciones y sequias en diferentes provincias del litoral del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y treinta y cinco minutos.

Congreso

Extracto de la sesion del 9 de Marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abrióse á las tres menos cuarto, leyóse y fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal, á peticion de varios señores diputados, por 125 votos.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril de via estrecha, sin subvencion directa ni indirecta del Estado, en la provincia de Segovia.

El Congreso la toma en consideracion, despues de algunas palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento.

El Sr. TORRES apoya otra proposicion de ley sobre construccion de un ramal del ferrocarril de la linea general de Barcelona á Francia, que es tambien tomada en consideracion, despues de usar de la palabra el señor ministro de Fomento.

El Sr. RUIZ DE VELASCO apoya otra proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril sin subvencion directa ni indirecta del Estado.

Es tomada en consideracion.

El Sr. BALAGUER presenta una exposicion de vecinos de treinta y dos pueblos de Llobregat y Geltrú sobre construccion de una carretera.

El Sr. BASELGA ruega al señor ministro de Fomento se dé término á la construccion de una carretera de Villanueva del Fresno á Badajoz.

El señor ministro de FOMENTO dice que procurará complacer los deseos del señor diputado.

El Sr. BOTANA presenta una exposicion.

El Sr. TORRES JORDI apoya una proposicion de ley eximiendo del pago de derechos de aduanas el material necesario para la construccion y explotacion del ferrocarril de Caldas de Malabella á Figueras.

Entrase en el órden del dia y se pone á discusion el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre el ferrocarril de Madrid á la linea de Valls, á Villanueva y á Barcelona.

Apruébase sin discusion.
Asimismo se aprueba el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley sobre construccion de un ferrocarril de Valencia á Liria, nuevamente redactado el art. 1.º para expresar que no se pide subvencion directa ni indirecta del Estado.

Pónese á discusion el dictamen de la comision, que propone la sustitucion del trazado del ferrocarril de Cádiz al Campamento, por otro de Jerez á Algeciras.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA usa de la palabra en contra.

(A excitacion del Sr. Gonzalez de la Vega se colocan los planos, memorias y antecedentes del ferrocarril sobre dos mesas en el centro del hemiciclo.)

El Sr. GARRIDO ESTRADA (de la coision) defiende el dictamen.
El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. CASTELAR (presidente de la comision) defiende el dictamen.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA apoya una enmienda al art. 1.º

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comision) impugna la enmienda.

Apruébase el artículo redactado de nuevo con arreglo á una indicacion de la enmienda aceptada por la comision.

Apruébase definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion.
Eran las seis.

indicó, aunque no lo demostrara, que quedaba indotado el presupuesto. A la pregunta del Sr. Cánovas del Castillo sobre si yo queria el presupuesto de Cuba indotado, contesto que yo lo quiero dotado; pero si hay déficit por consecuencia de una guerra de diez años, hay que pagar la deuda, y la propiedad está al peligro; y no sé por qué el Gobierno se ha de oponer á que se aplique en Cuba el mismo sistema que hay en España, pues apesar de que ha habido menos años de guerra y más de paz, se presenta un déficit de 37 millones de pesetas, á más de 17 por aduanas, que desgraciadamente no se aumentarán, y otras partidas, porque las cuentas siempre se hacen galanas, sin que por eso deje España de ser una nacion civilizada y sin que por eso hayan de separarse los intereses de España y Cuba, como ha dicho el Sr. Cánovas, de cuyas palabras protesto, pues si no fuera por el patriotismo de los habitantes de aquella isla, pudieran producir efecto.

No he vacilado en las reformas económicas. Creo que se deben hacer las que he indicado, aplicándolas segun convenga, dado el estado de guerra; y diré de paso, respecto á que rige en Cuba la Constitucion de 1876, que ni el gobernador general que me precedió, ni el actual, ni yo, hemos creído que regia. ¿Debe ahora promulgarse? No estoy llamado á resolver esta cuestion grave; yo me inclino por la negativa á causa de la guerra; pero cuando las circunstancias lo permitan, creo debe hacerse, suprimiendo los artículos que allí no pueden tener completa aplicacion. Pero comprenderá S. S. que, cuando jurisconsultos notables, y con ellos los gobernadores generales, representacion allí del Gobierno, creen que no rige, no debe empeñarse S. S. en sostener que rige ó en no hacer alguna declaracion oficial en la Gaceta de la Habana, pues allí rige la ley de Indias sobre suspension de decretos.

Un señor diputado ha dicho, sin autorizacion mia, que yo no era conservador-liberal dentro de la actual situacion. Algo cierto es esto. Tambien habló de la union liberal y del general O'Donnell; pero en eso se equivoca, porque no me creo con las condiciones de aquel grande hombre; en política estoy más en la situacion de obedecer que de mandar, y no estoy dispuesto á ser un jefe de partido. Pero esto dió un carácter político al debate, y vino perfectamente al Sr. Cánovas para salir del atolladero en que dicen se habia metido. S. S., que ha matado una vez al partido moderado y despues lo ha resucitado, llamándole honrado y consecuente, ha halagado al partido constitucional con su canto de sirena, diciéndole que no hay más jefe que el de ese partido, y que los que quieran que se vayan con él, porque supone que no se ha de verificar esto, y no habiendo esas transacciones estará más débil y tendrá menos fuerza y brio, y por consiguiente, S. S. seguirá en ese puesto. Como yo no aspiro á él, porque me ha dado muchos disgustos, puedo permitirme hablar de este modo.

Su señoría, con la misma habilidad con que halagaba el amor propio de los señores diputados del partido constitucional, heria la susceptibilidad de otro diputado centralista, que cree necesario y conveniente que el partido liberal se una para tener más fuerza, prescindiéndose de ciertas susceptibilidades y formándose un gran partido liberal, al cual vendrian algunos desprendimientos de otras opiniones y tal vez algunos de la mayoría. No soy voto en este particular, ni doy tampoco consejos. Pero gnta es la distancia que separa á los elementos liberales de los conservadores? ¿No tenemos un simbolo comun, que es la Constitucion de 1876? Creo que son cuestiones de palabras y que se formará el gran partido legal dentro de la monarquía, respetándose la Constitucion de 1876. Seria un obra patriótica la union de esos elementos; pero si el Sr. Cánovas aplica la máxima de dividir y vencerás, será más tarde cuando puedan aspirar al Poder. Creo tambien que serán pocos los militares que no den su apoyo á un partido que respete la Constitucion y los principios que entraña, pues hay muchos militares que representan sentimientos liberales, por lo mismo que mandan sin separarse de la ley; porque liberal, á mi juicio, significa aplicar ciertos preceptos con la expansion que permiten las circunstancias.

Concluiré diciendo al Sr. Cánovas que creo que S. S. tiene que continuar algun tiempo en el Poder, al menos hasta que se voten los presupuestos, porque antes de esto una crisis seria fatal, debiéndose evitar para que esté siempre expedita la prerogativa regia. Convénzase S. S. de que no basta su gran talento, y que con razon ó sin ella se le ha manifestado grande oposicion, como ha podido ver el dia 10 de Diciembre, y sabido es aquello de que

Siempre el pueblo la comedia aplaude, si va viendo sin cesar telones.

He dicho.
El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS principia diciendo que es un hecho sabido de todos que el general Martinez Campos estaba enfrente del Gobierno actual, y desde hoy se sabe por su propia declaracion que lo está personal y políticamente.

En el telegrama de que se ha ocupado el Sr. Martinez Campos, parece que se concede facultad al capitán general de Cuba para reconocer empleos; pero aquel telegrama se completaba, porque se referia sólo á los militares indultados que estuvieran en la insurreccion.

Declara que la justificacion que hizo de su conducta demostrando que no ha influido en los males de Cuba, no envuelve un cargo al Sr. Martinez Campos, pues es verdad que no estaba en el Poder al estallar la nueva insurreccion, ni estaba tam-

poco en el Poder en los ocho años de guerra, y lo es tambien que España hizo un gran esfuerzo para terminar la guerra de Cuba.

Sostiene que preocupaba al Gobierno la opinion de los habitantes de Cuba cuando vino á la Península el Sr. Martinez Campos, y cree que, por ser exageradas, ni áun las concesiones que queria éste hacerles en los impuestos les hubieran satisfecho, y demuestra que no debe contarse con la voluntad de los contribuyentes para decretar las cargas que exigen las necesidades públicas, mucho más despues de la guerra, que mata la riqueza.

Dice que si el general Martinez Campos hubiera seguido con los puntos de vista que tenia para resolver las cuestiones de Cuba, él hubiera propuesto á S. M. que le destituyera del cargo de gobernador general de Cuba.

Declara que no tenia conocimiento de que el Sr. Silvea usaria de la palabra en la sesion á que ha aludido el Sr. Martinez Campos, y afirma que el incidente que ocurrió más le entristeció que le halagó.

Sostiene que no está equivocado en lo que se refiere á la promulgacion de la Constitucion en Cuba, y dice que allí rige, porque estando en aquella isla promulgado el Código penal que castiga los delitos contra la Constitucion, es evidente que ésta rige en aquella Antilla.

Dice que padece una ilusion el Sr. Martinez Campos al pretender la union de los elementos liberales, pues eso lo ha pretendido él y no lo ha conseguido.

Dice que aunque él puede salir del Poder sin quererlo, puede tambien suceder que no salga, aunque quiera el Sr. Martinez Campos, pues hombres que como él han prestado ciertos servicios á la Patria, no son inservibles, y mientras no quiera la Corona ni la opinion pública, no dejará el Poder voluntariamente, pues con él desaparecería una política que ha consolidado la monarquía y tiene en su favor la opinion pública; y mientras ésta no se cambie, él, en cumplimiento de su deber, continuará en el mando.

(El Sr. Pelayo Questa pide la palabra.)

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Habia anunciado ya, desde el principio, que no podria contestar al señor presidente del Consejo de ministros.

Aunque con tanto calor ha defendido su señoría que la Constitucion rige en Cuba, debo decirle que no me ha convencido, si bien ha distraído mi pensamiento. Ha querido probar que no brillaba el sol cuando se nos manifestaba luciendo, y yo no sé qué contestarle, porque no puedo entrar en discusiones de este género; pero sostengo mis convicciones y todo lo que antes he expuesto.

Yo no sé si nombré al Sr. Silvea; creo que sólo dije «un diputado»; no he querido dar á entender que hiciera la diversion de acuerdo con el señor presidente del Consejo. Si lo hubiera querido decir, lo sostendria; pero no ha sido ese mi ánimo.

Puede ser que yo haya recomendado al Sr. Morera; no quiero entrar en esta discusion, porque nos podria llevar á materias más profundas; pero no como promesa mia, sino por ciertos planes que habia entónces, de los cuales no tenia yo conocimiento. En efecto, le he recomendado en algunas cosas, no me acuerdo en cuáles.

Yo no niego al señor presidente del Consejo de ministros que me haya apoyado; he dicho que de buena fe, porque así lo creo, puese hubiera creído que era de mala fe, lo hubiera dicho; pero lo que he manifestado es que cualquiera que dentro del partido liberal-conservador sustituya á su señoría, estará bajo un protectorado, y que al fin y al cabo esa situacion llegará á ser humillante é intolerable; no porque no reconozca yo en el Sr. Cánovas del Castillo grandísimas dotes de gobierno y superioridad en ese puesto y en otros muchos, sino porque cuando se ejerce un cargo, creo que es necesario ejercerlo con completa independencia. Esto es lo que yo he querido decir.

Me ha hecho S. S. un cargo muy grave. Ha dicho que yo proponia rebajar los ingresos cuando resultaba déficit en el presupuesto. Esto parece grave á primera vista. Yo he expresado mal la palabra; no he debido decir déficit; lo he dicho porque no sé el tecnicismo; lo que he querido decir es que se han pagado unos 11 millones de pesos en las fechas que he citado, por servicios atrasados que no estaban en el presupuesto y que correspondian á operaciones de crédito, porque á mí se me ha mandado formar un presupuesto ordinario, ó al menos yo lo entendí así, porque ya veo que yo entiendo las cosas completamente al revés. Hasta ahora no habia yo caido en eso; pero me he convencido esta tarde de que no entiendo las cosas como deben ser; al menos esto ha dado á entender el señor presidente del Consejo. Yo no me referia al déficit del presupuesto; me referia á esos 11 millones que he llamado malamente déficit, de lo cual ha sacado un gran partido S. S., porque tiene la habilidad de coger una frase y sobre ella hacer un discurso, dejando todas las demas cuestiones á un lado. Ese déficit no es verdadero déficit, eran cantidades que se han pagado, y como se pagaban del presupuesto ordinario, este presupuesto venia retrasado.

Acerca del infausto decreto de Junio, como le ha llamado S. S., debo decir que si tan infausto era, ¿por qué no lo ha derogado?

Ha dicho S. S. que un Gobierno que se estima no cede á la peticion de rebajar el presupuesto. Yo desearia que S. S. leyese el oficio que escribí en Noviembre de 1878, y en él veria que no he sido tan débil en ese punto como S. S. ha querido presentarme; yo, aunque sin estudiar la cuestion, resistí con energia. Ese cargo de debilidad lo rechazo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no he hecho tal

disminuirlo en lo más mínimo? Pues qué, al dia siguiente de concluida aquí la guerra civil, ¿400.000 hombres no quedaron reducidos á unos 140.000 ó 120.000 hombres? Pues el ejército de Cuba ¿no siguió esas proporciones? De manera que respecto á la insurreccion de Cuba, verdaderamente, si se quiere concluir las insurrecciones en Cuba por la fuerza, no basta un ejército de 160.000 hombres, y para evitar esto me he inclinado á la reforma; no para ayudar á los filibusteros, sino porque creo que por ese camino iremos mejor, sin querer dejar indotado el presupuesto. Yo sostengo que todo lo que ha dicho el Sr. Albacete es completamente exacto y la expresion de lo que yo pienso, y todo lo que se ha dicho contestándolo ha sido saliéndose, como vulgarmente se dice, por la tangente.

Habló el Sr. Albacete tambien de sus opiniones anteriores, y de esto tengo que hacerme cargo. Cuando el Sr. Albacete fué designado en el Consejo de ministros como ministro de Ultramar, yo no le conocia ni de vista; pero estando entre los que la opinion pública designaba, fué aceptado por unanimidad. Pero si yo no le conocia, el Sr. Cánovas debía conocerlo, y por esto no comprendo lo que ha sucedido despues.

Censuró el señor ministro de Ultramar que el Sr. Albacete leyera el oficio de 5 de Enero, y decia que debía estar autorizado por mí, puesto que era reservado. La reserva consistia en que yo le habia escrito, pero estaba autorizado para leerlo.

Se han burlado de ese oficio porque contenia la frase «casi cabotaje». Ese era un oficio del gobernador general, que de nadie fué conocido en la Habana, y que escribí de mi puño y letra, como todo lo que contenia cosas graves, y ésta era la de menor gravedad. Si se lo hubiera leído al director de Hacienda, es seguro que le habria chocado la idea, pues ya sé que el «casi cabotaje» no es frase técnica. Ya sé yo que cabotaje es la navegacion de cabo á cabo; pero como el comercio entre Francia y Argelia y entre Inglaterra y el Canadá se llama alto cabotaje, por eso empleé esa palabra, que en mi concepto expresa muy bien la idea, aunque no sea completamente técnica.

El Sr. Elduayen decia al Sr. Albacete que por qué cuando se me atacaba en la cuestion de cabotaje no me defendia. En eso me hacia un gran favor el Sr. Albacete, á quien se lo habia rogado, pues yo no queria tratar de la cuestion de Cuba hasta que viniera al Parlamento, y no queria que se conociera hasta entónces el pensamiento del Gobierno, que lo tenia, aunque no definitivo, porque no se habia formulado el articulado; y por más que yo tuviese mi opinion, no conociendo la de mis compañeros del Gobierno, no debía, por consideracion á éstos, decir la mia. El Sr. Elduayen salió á la defensa; ¿la defensa mia? No; á la de los actos del Gobierno anterior, que acepto hoy, aunque estoy fuera del banco ministerial. ¿No recuerda S. S. la tempestad que promovieron sus palabras? Pues yo, que como Gobierno de templanza no he dado lugar á ninguna escena semejante, siento mucho la defensa de S. S., agradeciéndole la intencion.

Siento que no se halle presente el señor Romero Robledo, para decirle que por si no bastaba que este Gobierno atacase al del general Martinez Campos, apesar de decirse continuador de su política, viniendo á acusarle, era necesario tambien hacer hablar á un señor diputado para que se reprodujese aquella frase de «malita sea la paz». Yo, señores, siempre miraré con orgullo la paz, que si se pudo conseguir al poco tiempo por la fuerza de las armas y hacerme merecer la gloria de ser el pacificador de Cuba como soldado, ha ahorrado tanta sangre á mi país, que aunque no sea más que por esto, estoy contento de la paz.

En último resultado, ¿qué se dió á Cuba por la capitulacion del Zanjón? No todo lo que hay que darle; y no porque se deduzca de la capitulacion (que bastante efecto ha causado eso de que habia en ella artículos secretos y que ésta era una de las causas de la nueva insurreccion), sino porque todas las opiniones están conformes en que es necesario hacer algo, algo más de lo estipulado; y por consiguiente, la paz nunca será malita. Supongamos que al hacerse la capitulacion no hubiera más que unos cuantos insurrectos y que ahora hubiese muchos más, supuesto ó asercion que niego, porque hoy sucede lo mismo que entónces, y es que las armas recogidas no están en proporcion con los hombres, que se calculan hoy en 3.000 á 3.500. Pero desde 1.700 que segun el señor presidente del Consejo de ministros acudieron el primer dia á la capitulacion de Puerto-Principa, hasta los 14 ó 16.000 que habia por mis cuentas, siempre hemos ganado eso; y aunque eso no se hubiera ganado, hemos dado un paso de gigante en el país; hoy se quiere allí el nombre de España infinitamente más que antes de la capitulacion del Zanjón, y algo contribuye eso á que la guerra no se haya extendido. Podrá estar equivocado, pero en este asunto entiendo, cuando menos, tanto como los que me han hecho esos cargos.

Decia el Sr. Cánovas que estas reformas eran cándidas ilusiones de personas inexperimentadas, lo cual, si se exceptúa el señor Alonso Martinez, es aplicable á muchos que han sido en la isla de Cuba capitanes generales, incluso yo que lo fui nombrado por S. S., y otros que han sido intendentes. ¿No llama la atencion que al lado de la diversidad de opiniones en la reforma social, estuviesen todos unánimes en la económica? El Gobierno no se conformaba en absoluto con lo propuesto por la Junta, pues rebajaba los tres años á cinco, y ademas se introducía un artículo relativo al caso de indotacion del presupuesto, porque una persona competente

Segunda edicion

Con la misma afluencia de gente que ayer, ha continuado hoy en el Senado el debate iniciado por el general Martinez Campos.

Haciendo uso de la palabra el senador constitucional Sr. Pelayo Cuesta, ha principiado consignando que él no iba a tratar las cuestiones de Cuba, harto debatidas ya en la otra Cámara.

Manifiesta que el Sr. Cánovas dió los ministros al general Martinez Campos y él se los quitó. Considera como una anomalía que algunos de los ministros del anterior Gabinete estén ó continúen con el Sr. Cánovas, y otros sigan al general Martinez Campos ó estén en disponibilidad.

Dice que el general Martinez Campos era la primera figura del partido liberal-conservador para el Sr. Cánovas y la segunda para los amigos de éste.

Se extiende en consideraciones sobre la importancia que el general Martinez Campos tenía en Cuba y el prestigio de que gozaba en la Peninsula.

Hace reflexiones sobre la actitud en que, cuando la crisis, se hallaban los partidos que están dentro de la Constitución, y hace constar que el Sr. Cánovas hizo indicaciones para que el señor general Martinez Campos fuese llamado al Poder, no obstante de tener un punto de vista distinto del Sr. Cánovas en ciertas cuestiones.

Observa tambien que las elecciones se hicieron por el Gobierno del señor general Martinez Campos, pero bajo la direccion del Sr. Cánovas del Castillo.

Indica la fatal coincidencia que concurrió cuando se levantaron las partidas de insurrectos al saberse en Cuba que la mayoría era refractaria á las reformas económicas y políticas de aquella isla.

Relata la historia de las disgregaciones que han tenido lugar en el seno del partido liberal-conservador; primero, la del grupo centralista, luego la del Sr. Posada Herrera, y hoy la del general Martinez Campos, apesar de lo cual siempre se dice que el partido conservador queda íntegro, y pregunta: ¿Qué partido es éste que, apesar de perder cada día un retazo, continúa íntegro? Esto es como la solitaria, que aun cuando pierda retazos queda íntegra, mientras el enfermo conserve la cabeza del monstruo que la alimenta.

Dice que si hoy surgiera una crisis, estando sin discutir ni aprobar los presupuestos, ningún partido habria que quisiera hacerse cargo del Poder, y si alguno hubiera, la mayoría, más bien que apoyarle, daria un golpe de Estado.

Concluye manifestando que el general Martinez Campos ni política ni personal-

mente está solo, pues tiene, además de algunos amigos de su Gabinete, otros muchos que son militares, y de esto, dice, tambien tiene la culpa el Sr. Cánovas, porque habiéndose hecho la ley constitutiva del ejército, se han verificado movimientos en el personal militar, en contradicción con lo que esa ley dispone.

Al Sr. Pelayo Cuesta ha contestado el señor ministro de Ultramar.

Hoy ha celebrado el Sr. Cánovas una conferencia con S. M. el Rey, á la cual se daba gran importancia.

Tienen pedida la palabra para terciar en el debate del Senado los Sres. Mazo, Alonso Colmenares, general Sanz, y Pavia y Pavia.

Parece que, sin saber nosotros á qué atribuirlo, se nota una gran disidencia y un continuo desasosiego entre los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Silvela (D. Francisco) y conde de Toreno.

Uno de estos personajes políticos, que se habia dicho se marchaba dentro de breves dias fuera de Madrid, contestando á algunos de sus amigos que le preguntaban cuando emprendia su viaje, dijo:—Espero ántes á que venga el diluvio.

El señor marqués de Retortillo ha expuesto su interpelacion en el Congreso sobre la concesion del ferrocarril del Noroeste.

El señor ministro de Fomento ha manifestado que es inoportuno tratar hoy esta cuestion, resuelta ya anteriormente, y que las proposiciones del señor marqués de Campo no eran tan favorables como las de M. Donon.

En la cuestion suscitada esta tarde en el Congreso con la interpelacion del señor Retortillo, han pedido la palabra para terciar en ella los Sres. Komero Ortiz y Martinez (D. Cándido).

El estar debatiéndose en el Senado la interpelacion del señor general Martinez Campos impedirá que los presupuestos de Ultramar se discutan en esta semana, como era posible.

Se ha hecho muy de notar esta tarde en el Senado que el Sr. Cánovas del Castillo no haya asistido á aquel Cuerpo colegislador, donde se está discutiendo una cuestion tan importante como la suscitada por el señor general Martinez Campos, y precisamente cuando sabia que esta tarde usaria de la palabra uno de los más autorizados oradores de la minoria constitucional.

Telegramas de la tarde

Londres 10.

Los periódicos norte-americanos refieren detalladamente la entrevista celebrada por el Sr. Fernando Lesseps con el presidente

de la república de los Estados-Unidos. Contestando éste á los ruegos de aquél para que se venzan todos los obstáculos que puedan contribuir al éxito del canal interoceánico de Panamá, declaró que los Estados-Unidos considerarían como peligroso para su prosperidad y seguridad toda tentativa por parte de cualquiera potencia europea de establecer un protectorado sobre uno de los Estados independientes del continente americano.

Nueva-York 10.

Continúa la agitacion en California. Han llegado tropas federales á San Francisco.

Las autoridades han tomado medidas para evitar que se turbe el orden público.

Paris 10.

El Comité del Comercio y de la Industria entregó ayer al marqués de Molins, embajador de España, la cantidad de quinientos mil francos, parte del producto de la lotería franco-española, destinado á socorrer á los inundados de España.

Entre los representantes del Comité y el embajador mediaron frases de reciproca simpatía entre España y Francia.

Berlin 10.

Entre las reformas que el príncipe heredero de Rusia y el general Loris-Melikoff piden al czar, se citan principalmente la libertad de imprenta y algunas prerrogativas á los Consejos provinciales.

Bolsa

DEL DIA 10 DE MARZO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda exterior, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

cuanto más enérgico estaba el senador general.

La Discusion añade:

«La observacion es de calibre.» Al Sr. Cánovas le parecerá infundada esta observacion, porque el Sr. Cánovas no ve ni oye lo que no quiere oír ni ver.

Cuadro á pluma:

«Alcoy cerrando sus fábricas y emigrando sus vecinos; Aspe y Monforte pidiendo condonacion de contribuciones por haber perdido las cosechas; Callosa de Ensarriá y Ondara mostrando el esfuerzo de algunos propietarios para que no perezcán de hambre gran número de jornaleros; Orihuela sufriendo los efectos de la inundacion; en Pedreguer, Pego y Parcent aumentando la lepra día en día...»

El Graduador, de Alicante, pintó.

Se puede exponer el cuadro en una galería de artes conservadoras, en la seguridad de que, cuando ménos, merece un acéscit.

De La Epoca:

«Tenian razon los que anunciaban que el general Martinez Campos iba á hacer una liquidacion de familia.»

Del mismo periódico:

«Después de todo, las escenas que esperaba las oposiciones no han ocurrido.»

Con efecto, después de todo, no ha ocurrido más que la liquidacion de la familia canovista.

Ahora ya queda poco para que éntre en el estado de evaporacion.

Con un poco más calor está todo hecho. Y el termómetro empieza á subir.

La Patria llama ayer al general Martinez Campos:

Nuevo Wamba. Maese Pedro.

Institucion.

Y hombre de sintaxis especial y propia. Enseguida llama á Cánovas:

Hombre de corazon.

Hombre de Estado.

Hombre elocuentísimo.

Estos últimos elogios son de cajón en un periódico ministerial: las primeras censuras son lo nuevo en cierto modo.

Ahora hay un trabajo muy curioso que practicar.

Coger lo que hace medio año escribían del general Martinez Campos los periódicos ministeriales y compararlo con lo que ahora van á escribir.

El general Martinez Campos es el mismo, sin embargo.

Pero ahora ha dicho que es enemigo del Sr. Cánovas.

Es decir, enemigo del Universo, para la prensa ministerial.

Golpe horroroso de bombo dado por El Conservador:

«Decir que el Sr. Cánovas del Castillo fascina por su elocuencia, es dejar incompleto el juicio que merecen sus discursos: el Sr. Cánovas del Castillo cautiva por todo.»

¡Por todo! No le falta á El Conservador más que acordarse de que el Sr. Cánovas es andaluz para gritar:

—¡Ole por los mozos bonitos! Esta es la traduccion flamenca del párrafo castellano trascrito.

Y nos parece que esta vez podremos ya decir sin temor:

Es lo último que nos quedaba que oír en la prensa del Gobierno.

Exterior

Londres 9.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy de la notable carta del primer ministro Disraeli pidiendo al cuerpo electoral que sancione con sus votos la política seguida por el actual Gabinete en el exterior.

Los liberales preparan grandes manifestaciones públicas en favor de sus ideas, tratando de probar que la continuacion en el poder de los tories sería de funestas consecuencias para el país.

El periódico el Standard publica hoy un despacho diciendo que el general Loris-Melikoff, presidente de la comision ejecutiva, persuadido de que es preciso satisfacer las exigencias de la opinion de Rusia, ha aconsejado al czar que otorgue una Constitución al imperio.

Constantinopla 9.

El ministro de Hacienda, Suid-bajá, ha pedido la reduccion de los sueldos de todos los funcionarios del imperio, en vista de la necesidad de introducir economías en el presupuesto, anunciando que presentará la dimision de su cargo si el sultan no aprueba dicha medida.

Todos los ministros, excepto Mahamud-bajá, se han manifestado conformes con el pensamiento del de Hacienda.

Bruselas 9.

La Cámara de representantes ha votado el mantenimiento de la legacion belga cerca del Vaticano.

Paris 9.

Senado.—Se aprueban los tres últimos artículos de la ley de ensenanza.

Se fija para el lunes la segunda deliberacion.

Paris 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 828'0 0/10.—5 por 100 id., 116'50 0/10. Exterior español, 16 1/2.—Interior, 15.—Deuda amortizable exterior, 38 1/8.—Obligaciones de Cuba, 437'50.—Consolidados ingleses, 97 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 15 3/8.—Exterior, 16 1/2.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 38 3/8.—Obligaciones de Cuba, 438'00.

14

LA CONGRESION

decir «isto ya ha sido». Lo último es la primera mordedura del perro rabioso.

Napoleon despoja, fué la poster llamada de la lampara del despotismo; destruyó y parodió á los reyes, como Voltaire á los libros santos. Al desparrecer resonó un gran estruendo, la losa sepulcral de Santa Helena cayó sobre el viejo mundo. Al punto apareció en el cielo el astro glacial de la razon, y sus rayos, precedidos á los de la fria diosa de la noche, derramaron una luz sin calor que envolvió el mundo en un livido sudario.

Hasta entonces se habian conocido gentes que odiaban á los nobles, que declamaban contra el cielo, que conspiraban contra los reyes; se habia gritado mucho contra los abusos y las preocupaciones, pero la gran novedad de entonces fué ver sonreír al pueblo. Por donde pasaba un noble, un clérigo ó un rey, los paisanos que habian hecho la guerra se decían, balanceando la cabeza: «¡Oh! Lo que es á éste ya le hemos visto en otro tiempo y en diferente sitio, tambien él tenia otro semblante. Cuando se habia del trono y del altar, respondian: «Son unas cuantas tablas; ya hemos tenido ocasion de clavartas y desclavartas». Cuando se le decia: «Pueblo, has salido del error, has llamado á tus reyes y á tus sacerdotales», exclamaban: «No hemos sido nosotros». Y así se le decia: «Pueblo, olvida el pasado, trabaja y obedece», se erguia con altivez y se escuchaba un sordo rumor: era un sable embohecado y deteriorado que removian en el rincón de una cabaña. Decíasele al punto: «Continúa tranquilo; puesto que no se te molesta, no molestes á nadie; y con esto se daba por satisfecho.

15

DE UN OTROS DEL OTRO

Empero la juventud no se contentaba con esto. Hay en el hombre dos ocultas potencias que luchan hasta la muerte; previora y fria la una, se atiene á la realidad de las cosas, la pesa, la calcula y analiza lo pasado; la otra tiene sed de porvenir y se lanza á lo desconocido. Cuando la pasion domina al hombre, la razon le sigue llorando y advirtiéndole el peligro, pero en el momento en que á su voz se detiene el hombre, diciéndose: «En verdad que estoy loco, ¿adónde iba yo?», la pasion grita: «¿Y yo?... ¿Es que voy á morir?»

Un sentimiento de malestar inexplicable comenzaba á fermentar en todos los corazones jóvenes. Condenados al reposo por los soberanos del mundo, abandonados á la ociosidad, al aburrimiento, veían alejarse de ellos las espumosas olas, habiendo parado ya sus brazos para luchar con ellas. Todos estos gladiadores, dispuestos para el combate, sentían en el fondo de su alma una miseria insoportable. Los más ricos se hicieron libertinos; los de mediana posición abrazaron un estado, resignándose con la toga ó con la espada; los más pobres se dedicaron á entusiasmarse con las grandes palabras, se arrojaron al proceloso mar de una accion sin objeto. Como la debilidad humana busca la asociacion y los hombres se agrupan por instinto, nació la asociacion política. Iban á butirse con los guardias en las gradas del palacio de la Asamblea; acudía presurosa la gente á aplaudir una obra dramática en que Talma sacaba una peluca que le asemejaba á César; estallaba una asonada con motivo del entierro de un diputado liberal. Pero no habia un solo miembro de aquellos dos partidos enemigos que, al

11

DE UN HINO DEL SIGLO

un lejano y pavoroso recuerdo y una esperanza halagadora aún más lejana.

Se estremecian al escuchar aquella palabra; pero desde el umbral de sus hogares vieron pasar tres banderas: tres jóvenes habian pronunciado demasiado alto la palabra libertad.

La vista de este espectáculo los arrancó una triste sonrieta; pero otros oradores, subiendo á la tribuna, comenzaron á calcular públicamente, diciendo que la ambicion costaba mucho, y que la gloria tambien era una cosa muy cara; hicieron ver los horrores de la guerra y apellidaron criminales á las hecatombes. Y habieron tanto y de tal modo, que todas las ilusiones humanas fueron cayendo en toronayo como las hojas de los árboles en Otoño; y los que les escuchaban se pasaban la mano por la frente como calenturientos que despiertan.

Decían unos: «Lo que ha causado la caida del emperador ha sido la voluntad del pueblo». Otros: «El pueblo deseaba al rey». «No, la libertad...» «No, la razon...» «No, la religion...» «No, la Constitución inglesa...» «No, el absolutismo...» Algun otro añadía: «No, nada de eso: lo que el pueblo deseaba era el reposo».

Tres elementos constituirán la vida de la juventud de entonces: detrás de ella un pasado destruido para siempre, agitando todavía entre sus ruinas con todos los fósiles de los siglos del absolutismo; ante ella la aurora de un inmenso horizonte, los primeros albores del porvenir; y entre esos dos mundos... algo parecido al Océano, que separa al viejo continente de la joven América, no sé qué cosa vaga y flotante, un mar agitado y lleno de naufragos.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, unica casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades...

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones...

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse...

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas...

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

NO MAS ESPALDAS ENCORVADAS



Con los tirantes americanos, ya privilegiados, no habrá más señoras, ni caballeros, ni niños con las espaldas encorvadas!!

Estos tirantes, por su forma particular, llevan en sí todas las ventajas de tirantes especiales para las espaldas, y sirven perfectamente á las señoras de apoyo para sus faldas, y á los caballeros de apoyo para los pantalones.

Al mismo tiempo ensanchan el pecho y prestan á los pulmones una respiracion libre. Fortifican asimismo la voz y los pulmones é imprimen una nueva vida á la persona que los usa.

A causa de su elasticidad, no sólo no tiene inconveniente su uso, sino que, muy al contrario, dan gran comodidad á quien los lleve.

Así es que son de un valor verdaderamente real, especialmente para las personas de hábitos sedentarios y para los niños y niñas que están en la edad del crecimiento ó que siguen sus estudios.

PRECIOS (segun calidad): 3 francos, 5 francos, 7-50 francos y 10 francos.—Envío franco por el correo remitiendo un franco de aumento por par de tirantes, ó bien por valor dirigido á la órden de M. N. KENDALL, 134, rue de Rivoli, Paris, depósito general en Francia y el continente. Al mandar el pedido inclúyese la medida del pecho, tomada debajo el brazo.—Servicio para toda Europa.

Se necesitan agentes acreditados en todas las poblaciones. Notables descuentos al por mayor.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 7 de Marzo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros», y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-taja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 58, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

DROGUERIA

ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA

Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

16

LA CONFERENCIA

entrar en su casa, no sintiese amargamente el vacío de su existencia y la pobreza de sus manos.

Mientras la vida exterior se desahaba tan pálida y miserable, la interior de aquella sociedad tomaba un aspecto sombrío y silencioso; la más severa hipocresía reinaba en las costumbres; las ideas ingenuas se mezclaban á la devoción; la alegría había desaparecido. Tal vez era que la Providencia preparaba sus nuevos caminos; quizás sería que el ángel precursor de las sociedades futuras sembraba ya en el corazón de las mujeres los gérmenes de la independencia humana que algún día habrían de reclamar. Era lo cierto que, lo que nunca se había visto en Paris, en todos los salones los hombres se agrupaban á un lado y las mujeres á otro; y á esta distancia, vestidas ellas de blanco como desposadas, y ellos de negro como huérfanos, comenzaban á analizarse con los ojos.

No queramos engañarnos; este traje negro que viste los hombres de nuestra época, es un símbolo aterrador; para llegar á él ha sido necesario que las respetables señoras armadas en su propia piel, y los bordados flor á flor, que la razón humana veía destruyendo todas nuestras ilusiones; por eso ella misma nos ha vestido de ese luto que está pidiendo consuelo.

Las costumbres de los estudiantes y de los artistas, esas costumbres tan libres, tan pintorescas, se resintieron del cambio universal. Los hombres, al separarse de las mujeres, habían susurrado una palabra que hirió mortalmente: el desprecio. Se entregaron al vino y á las cortesanas. Los estudiantes y los artistas hicieron lo mismo: se trujo al amor

13

DE UN HIJO DEL SIGLO

estremecido todo Napoleón á su paso por el mundo; los monarcas sintieron vacilar sus coronas, y al llevar sus manos á la frente para sujetarlas, sólo encontraron sus cabellos erizados de terror. El Papa había andado trescientas leguas para bendecirle en nombre de Dios y ceñirle la diadema imperial; pero Napoleón se la quitó de las manos. Todo se había estremecido en los lugubres bosques de la vieja Europa: después, sólo reinaba en ellos un hondo silencio.

Dícese que si el que se tropieza con un perro rabioso tiene bastante valor para caminar con aparente calma, sin agitarse y de un modo regular, el perro se contenta con perseguirle algún tiempo gruñendo entre dientes; pero si expresa el terror con algún gesto, si acelera el paso, se arroja sobre el moedredura, ya de nada sirve la huida.

Ahora bien: en la historia europea se lee que algunas veces un soberano ha hecho un gesto de terror y su pueblo le ha devorado; pero este gesto lo había hecho alguno aisladamente y no todos á un tiempo, es decir, que había desaparecido un rey, pero no la majestad real. Ante Napoleón la majestad real había dejado escapar aquel gesto que mata á quien lo hace, y no solamente lo hizo está, si que también lo hicieron la religión, la nobleza y toda potencia divina ó humana.

9

DE UN HIJO DEL SIGLO

de estaban sus padres. Pero se les respondió que la guerra había terminado, que César había muerto, y que en las antepasadas de los consulados y de las emperatrices se habían cogido los retratos de Wellington y Blücher, con estas dos palabras al pie: Salva-toribus mundi.

Entonces, sobre un mundo en ruinas, sentóse una juventud llena de preocupaciones. Todos aquellos adolescentes eran gotas de una sangre que había inundado la tierra: habían nacido en el seno de la guerra y para la guerra. Habían soñado durante quince años con las nieves de Moscú y con el sol de las Pirámides. No habían salido de sus pueblos; pero se les había dicho que por cada puerta de ellos se iba á una capital de Europa. Tenían en su imaginación todo un mundo... contemplaban la tierra, el cielo, las calles y los caminos... Todo lo encontraban vacío; sólo se escuchaba, á lo lejos, la religiosa voz de las campanas.

Pálidos frustados, cubiertos de negras ropas, atravesaban lentamente los campos; otros llamaban á las puertas de las casas, y cuando aquellas se abrían, sacaban de sus bolsillos unos viejos pergaminos, con los que preguntaban á la gente. De todas partes llegaban hombres temblando todavía del miedo que habían sufrido á su partida, veinte años antes. Todos reclamaban, disputaban, gritaban: era asombroso ver cómo acudían tantos cuervos para un solo muerto.

El rey de Francia, desde su trono, miraba á todas partes, temiendo todavía descubrir una aljea en sus tapices. Algunos ciudadanos le alargaban su sombrero y él les arrojaba dinero; otros le enseñaban

12

LA CONFERENCIA

surdado de tiempo en tiempo por algún barco que despedía un vapor espeso; en una palabra, el presente que se separa el pasado del porvenir, que en sí mismo se separa del otro, participa de la naturaleza de ambos y hace dudar á cada paso que se avanza si caminamos por un sembrado ó por entre el de las ruinas.

Hé aquí el caos que se presentaba á aquellos seres llenos de fuerza y de audacia, hijos del Imperio y nietos de la Revolución.

Ahora bien: nada deseaban del pasado, porque la pérdida no se recupera: amaban el porvenir; pero ¿cómo? Como Pigmaliion á Galatea: para ellos era una especie de amante de mármol, y esperaban que se animara, que la sangre circulase por sus venas.

Les quedaba el presente, el espíritu del siglo, ángel del crepúsculo, que no es el ángel de la luz, ni el de las tinieblas; encontráronle sentado sobre un montón de huesos, envuelto en el manto de los egoístas y tamblando de frío, de un frío terrible. Una angustia mortal invadió sus almas á la vista de este espectro, mitad momia y mitad feto; se aproximaron á él como al viajero á quien enseñan en Strasburgo la hija de un antiguo conde de Sarvenden, embalsamada, con su traje de bodas; ese infantil esqueleto causa espanto, porque en su livida diestra lleva el anillo de desposada y su cabeza está convertida en polvo entre las flores de su corona.

Como preludio de la tempestad suele surcar el bosque fuerte huracan que hace temblar los árboles, y al que sucede un profundo silencio: así lo había